MULTISERVICIOS PROFESIONALES MGC

NIT: 9399740-8

Sogamoso 26 de Julio del 2026

Señores
MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Cordialmente me dirijo a ustedes para presentar la siguiente cotización según las necesidades puntuales a desarrollar en adulto mayor:

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMUERZO	Se garantizará almuerzo servido a la mesa a los 1360 adultos mayores durante la jornada, así: Fruta Fresca: Entera (Entre 80-100 gr) y/o Fruta picada 150 gr (Opciones: Papaya, piña, melón, banano, mango, manzana, pera) Solas o en mezcla. Entrada Caliente: Sopas (Opciones: Crema de ´pollo o cebolla, cuchuco de trigo) Proteína: Pierna Pernil tierna al horno (400 gr) Farináceo o Harina: Pure de papa (150 gr), plátano maduro, papa salada o Arepa (Mínimo 100gr) Cereal: Arroz blanco (120 gr) Hortalizas y verduras: Ensaladas frías o calientes (Mínimo 100 gr) Bebida: Jugo 9 onzas (Representación de pulpa de fruta mínimo 40%),o limonada natural. Postres: Pudin, gelatina, flan, pastel o fruta en almíbar (Mínimo 40 gr) El lugar para desarrollar la jornada deberá disponer de un salón con capacidad mínima para cien (100) personas por cada jornada programada, el cual deberá encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, limpieza, baños accesibles y seguridad para el desarrollo de las actividades previstas. Así mismo, deberá suministrar el menaje necesario para la atención de los participantes, incluyendo como mínimo mesas, sillas, manteles, cubiertos, vasos y demás elementos requeridos para la adecuada prestación del servicio, garantizando el acceso a los servicios e instalaciones necesarios para el normal desarrollo de cada jornada. El almuerzo deberá servirse entre las 12:30 y la 01:30 pm.	Unidad	1360	$ 42.000	$ 57.120.000

MULTISERVICIOS PROFESIONALES MGC

NIT: 9399740-8

2	**REFRIGERIO**	Refrigerio servido a la mesa que estará compuesto por: Sándwich de pollo: Este debe contener Pan (60gr), pollo (50 gr), queso (20gr) , lechuga (20gr) , tomate (20 gr) total (170 gr) Bebida: Tipo limonada o jugo natural (Representación de pulpa de fruta mínimo 40%),	Unidad	1360	$ 15.000	$ 20.400.000
3	**GORRO DE BAÑO**	Gorro de baño para ingreso a piscina	Unidad	1360	$ 4.500	$ 6.120.000
4	**PERSONAL DE APOYO**	Personal de apoyo para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades diarias dirigidas a adultos mayores por 14 días. Para cada jornada se emplearan 5 personas naturales, para un total de 70 personas por las 14 jornadas	Unidad	70	$ 95.000	$ 6.650.000
5	**MEDICO O JEFE DE ENFERMERIA**	El contratista deberá aportar un (1) médico o un (1) jefe de enfermería durante las catorce (14) jornadas, con disponibilidad completa para brindar acompañamiento en salud y atender las situaciones relacionadas con la salud de los participantes que se presenten durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	14	$500.000,00	$ 7.000.000
6	**TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA**	El contratista deberá aportar un (1) técnico auxiliar en enfermería durante las catorce (14) jornadas, con disponibilidad completa para apoyar al médico o jefe de enfermería en el acompañamiento y atención básica requerida por los participantes durante el desarrollo de las actividades.	Unidad	14	$290.000,00	$ 4.060.000
7	**COORDINADOR DE JORNADA**	El contratista deberá aportar un (1) coordinador de la jornada durante las catorce (14) jornadas, con disponibilidad completa, quien será responsable de coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades, el personal y los diferentes servicios requeridos para la adecuada ejecución de cada jornada.	Unidad	14	$352.000,00	$ 4.928.000
8	**PROFESIONAL EN CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION**	El contratista deberá aportar un (1) profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación durante las catorce (14) jornadas, quien orientará una (1) hora de actividad física, recreativa y de integración en cada jornada, mediante ejercicios y actividades acordes con las características y capacidades de las personas adultas mayores.	Unidad	14	$300.000,00	$ 4.200.000
9	**RECREACIONISTA**	El contratista deberá aportar un (1) recreacionista durante las catorce (14) jornadas, quien desarrollará actividades lúdicas, recreativas y de integración orientadas a promover la participación, interacción y aprovechamiento del tiempo libre de las personas adultas mayores.	Unidad	14	$151.000,00	$ 2.114.000

10	**PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA**	El contratista deberá aportar un (1) profesional en Psicopedagogía durante las catorce (14) jornadas, quien desarrollará un (1) taller por jornada dirigido a los participantes que no se encuentren realizando la actividad de piscina, sobre hábitos saludables, autoestima, proyecto de vida, regulación emocional, habilidades para la vida o manejo de conflictos.	Unidad	14	$300.000,00	$ 4.200.000
11	**POLIZA DE SEGURO**	El contratista deberá garantizar que todos los participantes de la actividad se encuentren amparados mediante una póliza de accidentes personales vigente durante el desarrollo de cada jornada, la cual deberá contemplar, como mínimo, las siguientes coberturas: Muerte accidental. Invalidez o desmembración como consecuencia de un accidente. Gastos médicos derivados de accidente. Gastos de traslado ocasionados por accidente. Gastos funerarios. El contratista deberá constituir y mantener vigente, durante todo el plazo de ejecución del contrato y treinta (30) días más, una póliza de accidentes personales que ampare a la totalidad de los participantes de la jornada de integración y recreación, la cual deberá cubrir, como mínimo, los riesgos de muerte accidental, invalidez o desmembración accidental, gastos médicos, gastos de traslado y gastos funerarios, de conformidad con los montos establecidos por la entidad.	Unidad	1360	$ 3.500	$ 4.760.000
12	**TRANSPORTE**	Servicio de transporte terrestre: El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de mil trescientas sesenta (1360) personas, distribuidas en catorce (14) jornadas, desde el municipio de Sogamoso hasta el municipio de Iza, posteriormente al restaurante donde se brinde el servicio, y su respectivo regreso. Para la prestación del servicio, deberá disponer de buses con una capacidad mínima de treinta y dos (32) pasajeros sentados por vehículo, garantizando que todos los usuarios viajen en condiciones de comodidad y seguridad, mediante el uso de sillas reclinables. Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán ser modelo 2020 o superior, condición que será acreditada mediante la documentación correspondiente. Asimismo, deberán contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y demás requisitos exigidos por la normatividad	Unidad	1360	$ 25.000	$ 34.000.000

		aplicable para la prestación del 1. Servicio de transporte terrestre: El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de mil trescientas sesenta (1360) personas, distribuidas en catorce (14) jornadas, desde el municipio de Sogamoso hasta el municipio de Iza, posteriormente al restaurante donde se brinde el servicio, y su respectivo regreso. Para la prestación del servicio, deberá disponer de buses con una capacidad mínima de treinta y dos (32) pasajeros sentados por vehículo, garantizando que todos los usuarios viajen en condiciones de comodidad y seguridad, mediante el uso de sillas reclinables. Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán ser modelo 2020 o superior, condición que será acreditada mediante la documentación correspondiente. Asimismo, deberán contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable para la prestación del servicio público de transporte terrestre. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los vehículos en la fecha, hora y lugar que sean definidos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la programación establecida para cada jornada. El valor del transporte se pagará por jornada efectivamente ejecutada, según lista de asistencia y acta firmada por cada adulto mayor donde constate los 3 desplazamientos que se requieren en la jornada, con un tope máximo de 100 personas/jornada.				
13	**PASADIA**	Incluirá el pago del ingreso (manilla por persona) al establecimiento que cuente con los siguientes servicios: - Derecho a piscina agua termal Natural Acceso Seguro y limitado Baño turco Natural - Acceso a Piscinas de Agua Termal Natural: Uso e inmersión en infraestructuras dispuestas para el visitante. - Acceso a Baño Turco Natural: Uso de baño turco, alimentado de forma natural con las propiedades de agua termal. - Zonas Verdes y Áreas de Esparcimiento: Acceso a jardines y espacios al aire libre aptos para el tránsito seguro del adulto mayor. Actividad recreativa (1 Hora)	Unidad	1360	$ 32.000	$ 43.520.000
			SUMA TOTAL			$ 199.072.000

MULTISERVICIOS PROFESIONALES MGC

NIT: 9399740-8

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $199.072.000.

VALOR VALIDO POR 30 DIAS

Atentamente



CESAR HUMBERTO CARO PAEZ

Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 9.399.740